



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

**RECURSO DE REVISIÓN 424/2018-1**

**COMISIONADO PONENTE:  
MTRO. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES**

**MATERIA:  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**SUJETO OBLIGADO:  
AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN**

San Luis Potosí, San Luis Potosí. Acuerdo del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, correspondiente a la sesión del 15 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.

**VISTOS**, para resolver, los autos del recurso de revisión identificado al rubro; y

**RESULTANDO:**

**PRIMERO. Solicitud de acceso a la información pública.** Según consta en la Plataforma Nacional de Transparencia en el folio **00304818**, el 01 uno de mayo de 2018 dos mil dieciocho el H. **AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN**, recibió una solicitud de información, cuyo contenido es el siguiente<sup>1</sup>:



SISTEMA INFOMEX	
Información disponible vía Infomex	
Datos de la solicitud	
Tipo de Captura	Electrónica
Tipo de Solicitud	Información Pública
Dependencia que recibe la solicitud	Municipio de Tamuín
Descripción de la solicitud de información	Agenda de trabajo y actividades de la presidenta municipal maria de la luz Maldonado Acta del cabildo donde se nombró presidenta
Archivo adjunto de la solicitud	(No hay archivo adjunto)

Regresar al reporte

Agenda de trabajo y actividades de la presidenta municipal maria de la luz Maldonado

Acta del cabildo donde se nombró presidenta

Actas del consejo de desarrollo social municipal del periodo 2018

Requiero el programa de obras y acciones del periodo 2018

<sup>1</sup> Visible en la foja 2 de autos.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

## RESOLUTIVO

Por lo expuesto y fundado, SE RESUELVE:

**ÚNICO.** Esta Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública aplica la afirmativa ficta por los fundamentos y las razones desarrolladas en el considerando séptimo de la presente resolución.

**Notifíquese;** por oficio a las autoridades y a la recurrente por el medio que designó.

Así, por unanimidad de votos lo resolvió la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, integrada por los Comisionados licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo presidente, licenciada Mariajosé González Zarzosa y MTRO. Alejandro Lafuente Torres, siendo ponente el último de los nombrados, quienes en unión de la licenciada Rosa María Motilla García, Secretaria de Pleno que da fe, firman esta resolución.

COMISIONADO

MTRO. ALEJANDRO  
LAFUENTE TORRES

COMISIONADA

LIC. MARIA JOSÉ GONZÁLEZ  
ZARZOSA

COMISIONADA PRESIDENTE

LIC. PAULINA SÁNCHEZ  
PÉREZ DEL POZO

SECRETARIA DE PLENO

LIC. ROSA MARÍA MOTILLA GARCÍA

\*ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA RESOLUCIÓN DE LA REVISIÓN 424/2018-1 QUE FUE INTERPUESTA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN Y QUE FUE APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

qibpcc

Así como: la solicitud por parte de la comunidad o localidad donde se construirá la obra, obras contratadas 2018, contratos de obras 2018, actas de entrega recepción de obra 2017.

Cuando es lo que gana la presidenta municipal con todos los apoyos que pudiese tener por parte de la presidencia municipal.

Requiero entregue facturas de gasolina de enero 2018 a la fecha

Del tesorero municipal Ricardo Mancilla corona requiero me entregue todas las facturas de gasolina que presento de enero de 2018 a la fecha

Acta donde hizo entrega de la fianza antes de ocupar el cargo, de acuerdo a lo señalado por la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Actas del cabildo de enero 2017 a la fecha

Requiero todos los contratos y cuantos beneficiarios del programa vivienda y lamina existen

Requiero oficios de comisión, con informe fotográfico así como viáticos con facturas de las encomiendas de la presidenta y del señor Antonio Almazan

Requiero los contratos y nomina que haya certificado o en su caso avalada por Ismael Resendiz

Pido explicación y fundamento jurídico por el cual los señores Armando Borjas Saldaña y José Luis Ceballos fueron cambiados de área financiera de desarrollo social a conducir pipas de agua potable, mismas que son entregadas a viviendas. Cuento con reporte fotográfico de lo que acabo de señalar.

Cual es el horario de trabajo de Armando Borjas Saldaña y José Luis Ceballos, ya que cuento con fotografías que demuestran lo que señale anteriormente.

Que me digan cual es el fundamento legal para convocar al consejo de desarrollo municipal.

**SEGUNDO. Interposición del recurso.** El 29 veintinueve de mayo de 2018 dos mil dieciocho el solicitante de la información presentó un escrito ante la Oficialía de Partes de esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública en donde interpuso el recurso de revisión por la omisión de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública mencionada en el punto anterior.

**TERCERO. Trámite del recurso de revisión ante esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.** Mediante auto del 01 de junio de 2018 dos mil dieciocho la presidencia de esta Comisión de Transparencia tuvo por recibido el recurso de revisión, por lo que por razón de compensación de retorno, tocó conocer a la ponencia del MTRO. Alejandro Lafuente Torres por lo que se le mandó dicho expediente para que procediera, previo su análisis, a su admisión o desechamiento según fuera el caso.

**CUARTO. Auto de admisión y trámite.** Por proveído del 07 de junio de 2018 dos mil diecisiete el Comisionado Ponente: